REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **038** **Fecha Estado:** 16/03/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020110124300	Ejecutivo Conexo	LUCIA VELASQUEZ DE URIBE	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto declara en firme liquidación de crédito Se modifica la liquidaciòn del credito aportada por la parte ejecutante, por no encontrarsen ajustadas a derecho, por lo que se se declara en firme la liquidación del crédito realizada por el Despacho. Se liquidan las costas del proceso ejecutivo, para que, si a bien lo tienen, interpongan los recursos de Ley, conforme al numeral 5º del articulo 366 del C.G.P. Se acepta la renuncia presentada por el Dr. OCTAVIO GIRALDO HERRERA quien fungia como apoderado principal de COLPENSIONES. Se reconoce personería a la sociedad MUÑOZ y ESCRUCERIA S.A.S y se acepta sustitución realizada al Dra. KARINA MONTES RAMOS. *catarr*	15/03/2021		
05001310501020170045400	Ordinario	MARIA EDILMA LONDOÑO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior regresa expediente con recurso de apelación resuelto. Liquida costas -COR	15/03/2021		
05001310501020180025400	Ordinario	BEATRIZ ELENA PINEDA MESA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quie resolvió recurso de apelación. Se liquidan costas -OE-	15/03/2021		
05001310501020190027400	Ordinario	JHON JAIRO RESTREPO B	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia se señala como nueva fecha el día 2 de julio de 2021 a la 1:30 p.m. -OE	15/03/2021		
05001310501020190039700	Ordinario	JOSE GABRIEL RAMIREZ JIMENEZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se tiene por contestada la demanda por parte de PORVENIR S.A. y reconoce personería. Fija fecha para que tenga lugar audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y de ser posible trámite y juzgamiento para el día 31 de enero de 2022 a la 1:30 p.m. SR	15/03/2021		
05001310501020190045900	Ordinario	CLAUDIA ALEJANDRA ROMÁN CASTAÑO	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda por parte de PROTECCIÓN S.A. y reconoce personería. Ordena integrar a COLFONDOS S.A. (ver auto) SR	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190047400	Ordinario	MARIA TERESA AGUDELO CONSTANTE	SKANDIA ADMINSITRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se tiene por contestada la demanda por parte de PORVENIR y PROTECCIÓN y reconoce personería. Fija fecha para que tenga lugar audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y de ser posible trámite y juzgamiento para el día 23 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m. SR	15/03/2021		
05001310501020190049400	Ordinario	OSCAR JAVIER ARBOLEDA RODRIGUEZ	CIMENTACIONES Y URBANISMO OJ S.A.S.	Auto pone en conocimiento Acepta excusa curador ad-litem y nombra nuevo auxiliar. SR	15/03/2021		
05001310501020200003900	Ordinario	SAMANDA HELLEN ERASO JURADO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento corrige auto admisorio frente al nombre de la demandante. Ordena notificar a la Procuradora Judicial y a la ANDJE -OE-	15/03/2021		
05001310501020200003900	Ordinario	SAMANDA HELLEN ERASO JURADO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento corrige auto admisorio frente al nombre de la demandante. Se ordena notificar a la ANDJE y a la Procuradora Judicial -OE-	15/03/2021		
05001310501020200004900	Ordinario	JORGE MARIO GOMEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 22 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m. Se reconoce personería a la apoderada de Protección S.A. -OE-	15/03/2021		
05001310501020200024400	Ordinario	MARCOS GUZMAN MESTRA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto admite demanda Se ordena notificar, se reconoce personeria - OEVC	15/03/2021	digital	digital
05001310501020200024600	Ordinario	MARTHA LUCIA PULIDO CORREA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 dias para subsanar requisitos - OEVC	15/03/2021	digital	digital
05001310501020200025000	Ordinario	BEATRIZ ELENA LONDOÑO OSSA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se conceden 5 días para subsanar - OEVC	15/03/2021	Digital	Digital
05001310501020200025700	Ordinario	JESUS ANTONIO RIOS RUA	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto inadmite demanda Se conceden 5 días para subsanar - OEVC	15/03/2021	Digital	Digital
05001310501020200027400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ	PROTECCION S.A	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ

SECRETARIO (A)